



ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACION DIRECTA

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ELABORACION DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y manual explicativo titulado "guía para elaboración de estudios del sector" emitido por Colombia compra Eficiente; donde se impone la obligación a la entidad estatal en este caso, La Personería Municipal, el deber de análisis durante la etapa de planeación para conocer el sector relativo al objeto contractual.

1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

Que La Personería Municipal de Segovia, requiere un **Profesional en Psicología**, que cumpla con las funciones de apoyo al personero municipal, en la realización de jornadas de descentralización y demás actividades que se requieran en la Personería, desde el área de psicología, el manejo de las emociones y sentimientos para canalizar de forma asertiva atención a la población segoviana.

Que la modalidad de selección para escogencia del contratista se debe justificar previamente de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 2º numeral 40 literal h) de la Ley 1150 del 2007.

Que la causal invocada en el presente acto para optar por la modalidad de selección del contratista es mediante la Contratación Directa Prestación de Servicios de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015.

Que, debido al incremento de los procesos, atención al público y manejo de información en la personería municipal y demás actuaciones que se ha presentado en el municipio, se requiere de apoyo de un **Profesional en Psicología** que implementen las acciones y tareas planteadas por el personero para lograr el cumplimiento constitucional.

Los procesos y demás actuaciones que se llevan a cabo en la personería requieren de un acompañamiento por parte de personal capacitado, que incentive la realización de los procesos, apoye al personero en las reuniones o encuentros y demás actividades que se realicen con la personería.



2. IDENTIFICACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ANÁLISIS.

2.1 OBJETO CONTRACTUAL: prestación de servicios profesionales en psicología para brindar apoyo a la gestión y demás actividades que se requieran en la personería municipal de segovia

2.2 CODIGO DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
F SERVICIOS	80000000	80110000	80111600	80160000

2.3 TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato de Prestación de Servicios se suscribirá por el término de seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio en el año 2026.

3. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS.

3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO.

3.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

En el Municipio de Segovia y demás municipios cercanos, existen personas que pueden cubrir la demanda de prestación de servicios como persona Natural — Profesional en Psicología y pueden brindar apoyo en todo lo concerniente a los procesos que se adelantan en La Personería, pues la demanda es que en el país cada día aumenta más la contratación estatal en las diferentes modalidades permitidas, y por tal motivo se ve un incremento de los servidores y los empleados en todas sus categorías a nivel departamental y nacional.

3.1.2 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR.

Para tal efecto, y en aras de seguir los parámetros establecidos por Colombia Compra eficiente, entidad que establece los lineamientos a seguir en la elaboración



de los estudios al tenor de lo establecido en los decretos 4170 de 2011 y 1082 de 2015, La Personería Municipal tuvo en cuenta los precios del mercado y los presupuestos oficiales elaborados en procesos llevados anteriormente y publicados en la plataforma de SECOP II

145 CPS-0084-2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SEGOVIA	RESTAR SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD COMO CAPACITADORA PARA LA PROMOCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTALIDAD DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA; ASI MISMO APOYAR A LA FUERZA PUBLICA Y A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA	Antioquia : Segovia	\$6.690.000,00	Fecha de Liquidación 04-03-2021
146 PMS - 001 - 2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE SEGOVIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL	Antioquia : Segovia	\$18.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-03-2021
147 PMS - 002 - 2021	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE SEGOVIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SEGOVIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LIDERADAS POR LA ENTIDAD.	Antioquia : Segovia	\$25.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-03-2021

Para la determinación de los costos para la ejecución de este contrato, se tuvo en cuenta los presupuestos oficiales y honorarios del mercado, que desarrolle actividades de apoyo con funciones y en oficinas similares, para lo cual se calculó para este proceso un valor de **TREINTA MILLONES PESOS M/L(30.000.000)** valor que sale del rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.009, Descripción, Servicios para la comunidad sociales y personales CDP N° 984 del 30 de junio de 2026, por un término de duración de seis (06) meses días del año 2026.

3.1.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El contrato tendrá un costo de **TREINTA MILLONES PESOS M/L(30.000.000)** que será pagado con seis pagos mensuales por un valor de cinco millones (\$5.000.000), previa presentación de actas e informes parciales mensuales, Tiempo ejecutado, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas y con la certificación expedida por el supervisor del contrato.

Como requisito para los pagos contemplados en el presente contrato, se debe presentar copia del informe de actividades del contratista, para la respectiva certificación de cumplimiento como elemento o requisito del informe parcial de interventoría y/o supervisión

3.2 ANÁLISIS LEGAL Y TÉCNICO.

De acuerdo con lo contenido en el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 se requiere de una persona idónea para ejecutar dichas labores.



En virtud de lo anterior, se requiere de una persona natural con el cual se pueda agilizar en debida forma los asuntos correspondientes a la Personería municipal

3.2.1 SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por HAMBLER ANDRE PATIÑO BEDOYA en calidad de PERSONERO MUNICIPAL, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada la cual hace parte integral de este contrato.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Personería Municipal de Segovia ha realizado procesos de contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para mejorar el actuar de la personería municipal, con lo que busca lograr mayor celeridad en cuanto a las metas fijadas, pues los servidores públicos tendrían apoyo que permitiría mejoramiento y agilidad en los procesos. Los siguientes son algunos procesos de contratación similares en SECOP 1 para el municipio de Segovia:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

5 CPS-0035-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SEGOVIA	PRESTACION DE SERVICIOS COMO GERONTOLOGO PARA APOYAR Y COORDINAR LA GESTION DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ASI MISMO ELABORAR CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN MAXIMIZAR LOS RECURSOS BUSCANDO ANTE TODO EL BIENESTAR DE LA POBLACION OBJETO	Antioquia : Segovia	\$8.352.000,00	Fecha de Liquidación 06-05-2020
5 CPS-0034-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SEGOVIA	PRESTAR APOYO A LA GESTION DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR APLICANDO SUS CONOCIMIENTOS DE ASISTENCIA Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR, ELABORANDO ACTIVIDADES DE ATENCION Y SEGUIMIENTO A LA POBLACION OBJETO	Antioquia : Segovia	\$5.901.000,00	Fecha de Liquidación 06-05-2020
7 CPS-0036-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE SEGOVIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA, COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA INCENTIVAR EL AUTOCUIDADO EN LA POBLACION MAS VULNERABLE DE ADQUIRIR ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL, BUSCAR MINIMIZAR LOS RIESGOS EN GENERAL A TODA LA POBLACION Y ELABORAR PROYECTOS QUE PERMITAN LLEGAR MAS FACIL A LA POBLACION OBJETO.	Antioquia : Segovia	\$6.849.720,00	Fecha de Liquidación 06-05-2020

Algunos procesos similares en SECOP 1 para el municipio de Segovia:

CPS-0084-2021

PMS-001-2021

PMS-002-2021

En ejercicio de la función misional que le compete a la Personería Municipal para garantizar el buen funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, se plantea que en virtud de la necesidad manifiesta de por parte de la población en general para cubrir su necesidad de atención oportuna y eficiente, se requiere



contratar el apoyo de un auxiliar administrativo para la atención de consulta y orientación y manejo de información, así como prestar apoyo en programas de promoción de los derechos humanos y estrategias de participación ciudadana.

4.2 ANÁLISIS DEL SECTOR DE ACUERDO CON LA DEMANDA:

El presente análisis del sector económico constituye una herramienta para ayudar Conjuntamente con los estudios de conveniencia para satisfacer las necesidades Contractuales de la Personería Municipal.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

La Personería Municipal debe garantizar las herramientas para fortalecer el cumplimiento de sus funciones, diseñar y formular políticas para la prestación de servicio en forma eficiente, eficaz y efectiva para toda la comunidad, pero siempre hay dificultades en su función social.

En la actualidad, en La Personería Municipal no cuenta con el personal de planta suficiente para satisfacer la necesidad en materia operativa y funcional, por lo tanto, es manifiesta la problemática planteada en este estudio; de ahí la necesidad de acudir a la contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión, con el objeto de ajustarse a los principios constitucionales.

Se expide en Segovia, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


HAMBLER ANDRE D. BEDOYA
Personero Municipal
Segovia